

Manizales, 20 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

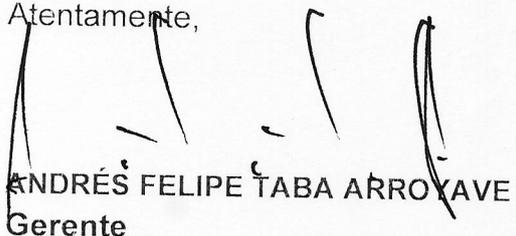
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

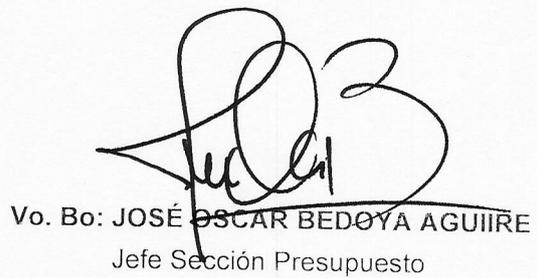
ASUNTO: Orden contratación.

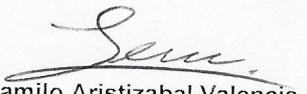
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR APOYO A LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA DEPENDENCIA, IGUALMENTE, COLABORAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NUEVOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES ESTIPULADOS EN RESOLUCIÓN 010 DE 2018, CIRCULAR EXTERNA 020 DE 2018, PROFERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.** Con un presupuesto oficial de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.726.679) M/CTE con CARLOS ALBERTO OSORIO CARDONA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


Vo. Bo: JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRE
Jefe Sección Presupuesto


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.